



**TÉRMINOS DE REFERENCIA  
EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO:**

**«Estrategia de intervención medio ambiental para la reducción de la inseguridad alimentaria en el área rural de 6 comunidades del Departamento de Kebemer, Senegal»**

**Código: PRO-2017K1/0124**

**Entidad adjudicataria:** Nazioarteko Elkartasuna – Solidaridad Internacional  
Socia local: Federación de Asociaciones de Desarrollo Comunitario de Kébemer – FADEC-

**Entidad financiadora:** Agenda Vasca de Cooperación para el Desarrollo –AVCD-



## Contenido

1.- ANTECEDENTES.....	3
2.- OBJETO A EVALUAR - PROYECTO .....	4
3.- ACTORES IMPLICADOS:.....	4
4.- ALCANCE DE LA EVALUACION.....	5
Objetivos específicos:.....	5
5.- CRITERIOS A ANALIZAR.....	6
6.- METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO .....	7
8.- ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN - SOCIALIZACIÓN.....	10
9.- REQUISITOS DEL EQUIPO EVALUADOR.....	11
▪ Estudios en materia de género .....	11
▪ Estudios económicos.....	11
▪ Desarrollo de metodologías o instrumentos para la recolección de datos en investigación de procesos.....	11
▪ Desarrollo de metodologías participativas .....	11
▪ Disponibilidad de trabajo en comunidades rurales y semi urbanas.....	11
▪ Manejo de grupos.....	11
▪ Excelentes relaciones interpersonales, facilidad de comunicación oral y escrita	11
▪ Conocimiento de instrumentos de cooperación de AVCD .....	11
10.- PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN.....	11
11.- PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN.....	12
13.- PRESUPUESTO: COSTES.....	12
14.- PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN.....	13



## 1.- ANTECEDENTES

---

Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional es una Organización No Gubernamental de Cooperación al Desarrollo, declarada de Utilidad Pública, cuya misión es la erradicación de la pobreza, afrontando sus causas económicas, religiosas, culturales y medioambientales, así como la extensión de la libertad y la igualdad de derechos en el mundo.

La FADEC es una asociación campesinas agrupadas en 36 Asociaciones laicas y apolíticas de Desarrollo Económico Comunitario (ADEC) que agrupan a su vez a 250 pueblos del Departamento de Kébémér y Louga. En total, la FADEC cuenta con más de 15.000 personas asociadas, de las cuales el 62% son mujeres.

En el marco de colaboración entre las dos entidades anteriormente descritas, se ejecuta el proyecto **“Estrategia de intervención medio ambiental para la reducción de la inseguridad alimentaria en el área rural de 6 comunidades del Departamento de Kebemer, Senegal”**, con este proyecto se ejecuta una estrategia de intervención medio ambiental con equidad de género, que busca reducir la inseguridad alimentaria en el área rural de 6 comunidades del Departamento de Kebemer (Senegal).

Para ello se plantea trabajar las siguientes componentes:

1. Garantizar a la población de las seis comunidades rurales mejores condiciones de vida en un entorno medioambiental protegido contra el avance de la desertificación.
2. Satisfacer las necesidades de agua para consumo doméstico y actividades agro pastorales.
3. Dinamizar de manera sostenible la producción hortícola para el autoabastecimiento desde la equidad de género.
4. Empoderar y mejorar el acceso a los recursos económicos de las mujeres del Departamento de Kebemer.

La intervención tiene como población sujeto 15.618 personas, 8.242 mujeres y 7.376 hombres; en su mayoría agricultores y agricultoras, en extrema pobreza, de la etnia woloof.

La decisión de realizar una evaluación final externa responde a la convicción de que la evaluación es una herramienta de trabajo que aporta un gran valor añadido contribuyendo a:

- Garantizar la transparencia del proceso de planificación, gestión y ejecución de la intervención, favoreciendo la rendición de cuentas y ofreciendo respuestas a las necesidades de información de todos los actores involucrados en la intervención;
- Fomentar el aprendizaje, de forma que se pueda incorporar a la gestión y a la planificación para hacer efectiva la transferencia de lecciones aprendidas e incorporación de las mejores prácticas;
- Garantizar su utilidad para gestores, planificadores, decisores y a la sociedad en general para mejorar la planificación estratégica geográfica y sectorial;
- Fomentar la participación para que todos los actores involucrados, puedan valorar el diseño, la aplicación y los resultados de la política de cooperación.
- Identificar líneas de trabajo para dar continuidad del proyecto y agentes estratégicos.

La realización de una evaluación externa final constituye para Solidaridad Internacional y la socia local, FADEC, un proceso necesario que permita la obtención información respecto al logro de los resultados del proyecto en sus distintas dimensiones, sus avances, debilidades y fortalezas desde su diseño, ejecución y seguimiento; lo que contribuirá a las futuras intervenciones con los agentes involucrados. Con la evaluación también se pretende fomentar una cultura de mejora de la calidad constante en el diseño, ejecución, mensurabilidad e impacto de las intervenciones de Solidaridad Internacional.



## 2.- OBJETO A EVALUAR - PROYECTO

---

El proyecto a evaluar tiene como **objetivo general**: “Contribuir a la consolidación del modelo de desarrollo socioeconómico y ambiental del Departamento de Kebemer (Senegal), desde un enfoque de producción agrícola sostenible con equidad de género”, fue aprobado en la convocatoria 2017 de la Agencia Vasca de Cooperación Internacional al Desarrollo –AVCD-, con un monto total de 864.046,98 €, de los cuales 592.688,87 €, corresponden a la subvención de la AVCD.

El proyecto ha tenido un periodo de ejecución de 33 meses (incluyendo 9 meses de prórroga), siendo el inicio del proyecto el 30 de diciembre de 2017 y su finalización el 29 de septiembre de 2020.

**Objetivo específico**: “Reducción de la inseguridad alimentaria en el área rural de 6 comunidades del Departamento de Kemeber, a través del crecimiento económico sostenido, respetuoso con el medio ambiente y con equidad de género”.

Los **resultados esperados** en el marco del proyecto son<sup>1</sup>:

- **Resultado 1**: Reforestadas 150 hectáreas con especies vegetales autóctonas de alta resistencia a los cambios climáticos en las comunidades de Thieppe y Diokhou, para frenar el avance de las dunas y la pérdida de tierras cultivables y biodiversidad en la zona.
- **Resultados 2**: Mejorado el acceso a agua potable para el consumo doméstico y uso agropastoral en las comunidades rurales de Diokoul y Bandeigne, promoviendo el desarrollo humano y el empoderamiento de la población.
- **Resultado 3**: Mejorada e incrementada la productividad en 15 explotaciones agrícolas familiares en las comunidades rurales de Bandeigne y Diokhou.
- **Resultado 4**: Empoderadas las mujeres de las 6 comunidades beneficiarias del proyecto para mejorar su acceso a nuevas fuentes de recursos económicos de manera autónoma y sostenible.

La gestión de este proyecto radicada jurídicamente en el País Vasco, y la Federación de Asociaciones de Desarrollo Comunitario de Kébemer –FADEC- en Senegal.

## 3.- ACTORES IMPLICADOS:

---

Los informantes clave y gestores en el proceso de evaluación son los siguientes:

- Socio local: personal directivo y equipo técnico responsables de la intervención.
- Población sujeto: se seleccionarán personas y grupos focales de los 6 municipios de ejecución del proyecto, con el criterio de relevancia y representatividad; y siempre garantizando la participación de las mujeres.
- Nazioarteko Elkartasuna-Solidaridad Internacional: Técnica responsable en sede y la persona expatriada de NE-SI en Senegal.
- Otras partes interesadas: organizaciones de mujeres, autoridades locales y departamentales, organismos institucionales.

---

<sup>1</sup> Ver en **anexo 1** la matriz del proyecto



## Unidad de Gestión

Se creará una unidad de gestión de la evaluación —UGE— para el diseño, la planificación, el seguimiento y la difusión del proceso evaluativo.

La UGE estará formada por personal de Solidaridad Internacional, en sede y en terreno (dos personas) y por las personas coordinadoras y administradoras del proyecto de terreno –FADEC-. Tendrán un papel activo durante el diseño de la propuesta de evaluación y su seguimiento, de forma que se conjuguen los intereses de la agencia financiadora, la socia local y la propia ONGD en coordinación con la consultora/equipo evaluador seleccionada.

### Agentes claves que participan en la evaluación:

- Población sujeto: se seleccionará una muestra de los grupos meta, aplicando los criterios de participación en el proyecto y liderazgo comunitario, relevancia y representatividad; siempre garantizando la participación de las mujeres.
- Otros actores (por definir): Red de Mujeres Activistas de kebemer, Servicio Departamental de Agua y Bosque, Servicio Departamental de Desarrollo Rural, Servicio Departamental de Desarrollo Local, Servicio Departamental de Desarrollo Comunitario, Servicio Departamental de Higiene , Servicio Departamental de Ganadería, Alcaldía de Diokhoul, Alcaldía de Ngourane, Alcaldía de Thieppe, Alcaldía de Thiolom, Alcaldía de Bandeigne.

## 4.- ALCANCE DE LA EVALUACION

---

El proyecto tiene como ámbito geográfico de evaluación los municipios de Thieppe, Diokoul, Bandagne, Sagatta, Thiolom y Ngourane; Departamento de Kebemer; Región de Louga.

En el marco temporal la evaluación final abarca la totalidad del periodo de ejecución del proyecto, esto es, desde el **30 de diciembre de 2017 al 29 de diciembre de 2020 (dos periodos de prórrogas aprobados)**.

El objetivo es desarrollar una evaluación externa final en la que se pueda constatar el alcance e impacto de del proyecto y los procesos de ejecución.

En relación a las razones estratégicas para la evaluación, se pretende contar con lecciones aprendidas que permitan incorporar los aprendizajes a la toma de decisiones, generar capacidades y, a través de la rendición de cuentas al organismo financiador, fomentar la cultura de transparencia, así como profundizar en la coherencia de la intervención en relación al contexto nacional, departamental y la experiencia de intervención de FADEC y Solidaridad Internacional.

Si bien la evaluación se configura como externa para garantizar la objetividad e imparcialidad, se contará con la participación del personal técnico de la organización que conozca los elementos culturales y organizativos principales y estén familiarizados con el objeto de evaluación y su contexto, garantizando así una mayor adecuación del proceso evaluativo a la realidad a evaluar.

### Objetivos específicos:

- Valorar los resultados logrados por la intervención, analizando la coherencia, grado de cumplimiento y alcance del objetivo específico y resultados previstos, según los indicadores y cronograma programados en la matriz de planificación del proyecto.
- Valorar las actividades realizadas, su contribución al logro de los Resultados y la optimización de los recursos empleados para llevarlos a cabo.
- Valorar la pertinencia de la intervención.



- Valorar la eficiencia relativa de los componentes del proyecto (recursos humanos, económicos y materiales). Así como el sistema de comunicación y coordinación establecido.
- Valorar la sostenibilidad de la intervención e identificar recomendaciones específicas.
- Valorar el impacto de esta iniciativa en la población sujeto.
- Verificar los grados de participación e implicación de las instituciones contraparte y el nivel de cumplimiento de los compromisos.
- Valorar el impacto en cada una de las líneas transversales: enfoque de género, capacidades locales, participación, organización, enfoque de derechos, sostenibilidad ecológica.
- Proporcionar recomendaciones específicas pertinentes en base a los aprendizajes extraídos de la acción analizada.
- Identificar la continuidad de la propuestas y línea de trabajo específicas.

## 5.- CRITERIOS A ANALIZAR

---

De manera general:

1. Análisis de la oportunidad y del grado de realización de la ejecución
2. Análisis del grado de cumplimiento de los objetivos perseguidos y de la eficacia de los medios puestos en el terreno
3. Cuantificación del impacto de la ejecución.
4. Análisis de los procesos de coordinación establecidos y grado de coherencia con otras actividades y/o proyectos relacionados o vinculados con el proyecto objeto de la evaluación.
5. Verificación de la visibilidad de la entidad financiadora, de NE-SI, y de la organización local contraparte, tanto entre la población participante como entre la/s organización/es local/es y las autoridades locales
6. Establecimiento de recomendaciones y propuestas precisas y concretas para mejorar la eficacia de operaciones futuras y análisis de la conveniencia o no de la continuidad de las acciones desarrolladas. Estas recomendaciones y propuestas deberían ser establecidas por sector de ayuda identificado y deberían estar justificadas.
7. Establecimiento de buenas prácticas y puntos débiles a tener en cuenta por los organismos ejecutantes y donantes.
8. Análisis de género que informe del impacto sobre las relaciones de género y sobre su contribución a la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres. El análisis debería servir de base para promover una estrategia de cambio.
9. Análisis del impacto en cada una de las líneas transversales: enfoque de género, capacidades locales, participación, organización, enfoque de derechos, sostenibilidad ecológica.
10. Identificar la continuidad de la propuesta y línea de trabajo específicas.

De manera específica:

- 1. Pertinencia** del proyecto en relación con las necesidades del contexto y de la población sujeto de forma diferenciada (mujeres y hombres).



- 2. Eficacia** relacionada con el grado de cumplimiento del objetivo específico y de los resultados (según los indicadores y cronograma programados en la matriz de planificación del proyecto).
- 3. Eficiencia** relativa de los componentes de la intervención (recursos humanos y materiales).
- 4. Sostenibilidad o viabilidad** de los beneficios aportados por el proyecto, efectos que éste está creando entre la población sujeto y la probabilidad de que estos beneficios positivos se mantengan una vez retirada la ayuda.
- 5. Impacto** del proyecto en la capacidad de generación de gestión de las personas involucradas a nivel estratégico y organizativo.
- 6. Participación e implicación** de la población y actores en los procesos.
- 7. Incorporación de la perspectiva de género de manera transversal**
- 8. Potenciación de la organización**
- 9. Enfoque de derechos humanos**
- 10. Sostenibilidad medioambiental**

## 6.- METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO

---

La naturaleza y alcance previstos de esta consultoría, requieren de la aplicación de una metodología que combine los componentes de la investigación diagnóstica con la prospectiva, desde un enfoque participativo de los actores e instituciones involucradas.

Se valorará en el diseño de evaluación el rigor metodológico, que permita:

- Un enfoque consultivo, transparente y participativo con las partes interesadas internas y externas a lo largo de todo el proceso de evaluación.
- Un énfasis metodológico capaz de validar los cuatro niveles de análisis valorativo: I) hallazgos, II) análisis interpretativo basado en esos datos, hechos e informaciones encontradas, III) juicios concluyentes (conclusiones) y IV) recomendaciones.
- Garantizar que las mujeres y otros grupos sean consultados de forma adecuada.
- Una interpretación estándar, comprensiva de las dimensiones de la intervención (diseño, estructura, recursos, procesos y resultados) e interpretativa de las causas y factores influyentes.

Para el cumplimiento de su tarea, el equipo evaluador usará la información disponible de Solidaridad Internacional, así como de sus oficinas y la oficina de su socia implicada en terreno. Asimismo, recogerá información mediante entrevistas y/o grupos focales con el equipo del proyecto, población participante (hombres y mujeres), responsables de la contraparte, ONG, autoridades locales y organizaciones internacionales.

Los métodos y herramientas de análisis de género recomendados por Solidaridad Internacional como base de las entrevistas y/o grupos focales que se realicen en el marco de la evaluación son:

- Perfil de actividades (cómo ha afectado el Proyecto a la división del trabajo existente en la comunidad)
- Acceso y control (cómo hombres y mujeres han accedido y controlado los recursos y beneficios del Proyecto y cómo ello ha influido sobre los recursos disponibles en la comunidad)
- Los factores de influencia (cómo el contexto ha ido abriendo o cerrando oportunidades para la equidad de género)



- Análisis de necesidades de género (cómo la acción ha incidido en la condición y posición de mujeres y hombres de la comunidad)
- Calidad de la participación (de qué forma mujeres y hombres han accedido y se han beneficiado de los espacios de poder de la acción y sus repercusiones en su posición en la comunidad)
- Marco de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades

El equipo evaluador tiene la obligación de comentar en los informes que se generen a raíz de la evaluación, los métodos y las herramientas de análisis de género finalmente utilizadas y con qué fin.

Asimismo, la se contemplan las siguientes fases:

1. **Coordinación con la Unidad de Gestión:** será la planificación y organización de actividades a realizar, así como establecer la correspondiente coordinación con la **Unidad de Gestión** para la orientación y el seguimiento.

Durante esta etapa el equipo evaluador presentará un **Plan de Trabajo** (incluyendo las fases y plazos) que deberá ser revisado y aprobado por la **Unidad Gestión**.

2. **Estudio de gabinete:** En el cual será preciso analizar todos los documentos y conocer en profundidad la intervención, así como mantener reuniones preparatorias con las personas responsables de la gestión del proyecto en terreno, de modo que el equipo evaluador pueda abordar con solvencia las siguientes cuestiones:
  - Conocer de manera certera el objetivo de la evaluación y el contexto evaluativo en el que ésta se desenvuelve, incluidas las fuentes y condiciones de acceso a la información, así como detectar las personas informantes claves.
  - Operacionalizar las preguntas principales a través de indicadores y proponer técnicas adecuadas para la recolección de la información.
  - Afinar los instrumentos metodológicos y las herramientas de recolección de datos así como su factibilidad para la recolección y procesamiento de datos.

Al final de esta fase, **el equipo evaluador presentará una matriz de evaluación y opciones metodológicas propuestas**. Dicha matriz comprende, en columnas consecutivas, los siguientes elementos: I) criterios de evaluación y sus preguntas relevantes, II) indicadores que operacionalizan esas preguntas, III) propuesta de técnicas de recolección de información para cada caso, contemplando la posibilidad de que el trabajo de campo deba realizarse en modalidad a distancia (combinando llamadas telefónicas, espacios virtuales y otros). La propuesta de técnicas de recolección de datos debe detallar la metodología que se propone para cada técnica en modalidad presencial y a distancia. La modalidad concreta en la que se aplicará cada técnica de recolección de datos será acordada con la **Unidad de Gestión**, que tomará las decisiones pertinentes sobre la conveniencia y/o posibilidad de acceder físicamente al campo por parte del equipo evaluador y las alternativas viables en cada caso, dependiendo de las condiciones de la pandemia COVID 19.

Durante este periodo se acordará igualmente la agenda de campo, para lo cual se definirá junto con la **Unidad de Gestión**, el itinerario para el trabajo en terreno, e informantes claves.

3. **Trabajo de campo:** Recolección de información primaria y secundaria con enfoque de género, realización de talleres participativos de análisis. Durante el trabajo de campo se producirá la información de calidad necesaria, cuantitativa y cualitativa, para cubrir las necesidades de información expresadas en los *criterios de evaluación*.

Se deberán programar y realizar reuniones de devolución de resultados preliminares con la **Unidad de Gestión**.

4. **Revisión y preparación informe final:** La redacción del informe deberá atenerse a las recomendaciones de índice del presente documento. Se establece un borrador que se discutirá por todas las partes que componen la **Unidad de Gestión** hasta obtener un informe final.

El informe final será entregado a los distintos agentes implicados en la intervención.



5. **Socialización:** Los resultados del trabajo de evaluación deberán ser presentados a modo de conclusiones (comprobaciones fácticas acerca de los criterios y factores evaluados), enseñanzas aprendidas (relaciones causa – efecto entre las actividades emprendidas y las conclusiones obtenidas) y recomendaciones (sugerencias para mejorar la relación causa-efecto y lógica del diseño de la intervención, sistemas de información que se recomienda implantar, etc.) a la **Unidad de Gestión**. El informe de evaluación contendrá un anexo que permita la socialización del mismo, vía resumen ejecutivo (10 páginas). Se programarán reuniones para la socialización. Las reuniones podrán incorporar a los agentes que la **Unidad de Gestión** considere oportunos.

## 7.- DOCUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Se dará acceso a los documentos y las fuentes de información al equipo consultor.

**TABLA: Matriz de documentación**

<b>Información sobre el diseño de la intervención</b>	- Documento de Formulación del proyecto y anexos
<b>Normativa reguladora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- RESOLUCION de 17 de mayo de 2017, del del Secretario General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación (Boletín Oficial del País Vasco n.º 95, de 22 de mayo), fueron convocadas las ayudas a proyectos de cooperación para el desarrollo para el año 2017.</li> <li>- DECRETO 34/2007, de 27 de febrero, por el que se regulan las ayudas a proyectos con cargo al Fondo de Cooperación al Desarrollo.</li> <li>- DECRETO 390/2013, de 23 de julio, de modificación del Decreto por el que se regulan las ayudas a proyectos con cargo al Fondo de Cooperación al Desarrollo.</li> </ul>
<b>Información de seguimiento de la intervención</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes de seguimiento técnico y financiero</li> <li>- Informes de avance</li> <li>- Cronogramas de planificación</li> </ul>
<b>Información producida por el proyecto</b>	- Diagnósticos, normativas, planes, estudios etc.
<b>Información metodológica</b>	- Formatos AVCD de informes de seguimiento e instrucciones.
<b>Información institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- III Plan Director 2014-2017</li> <li>- IV Plan Director 2018-2021</li> </ul>



- Plan Estratégico de Solidaridad internacional

## 8.- ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN - SOCIALIZACIÓN

El Informe Final de evaluación no excederá las 60 páginas (anexos aparte). Éste irá acompañado de un resumen ejecutivo, de un máximo de 10 páginas en formato PDF.

El informe será entregado en formato electrónico y constará de los siguientes apartados:

1.- Memoria gráfica: que contenga los resultados más destacables durante el periodo evaluado del programa (máximo 10 páginas) para que pueda ser utilizado como herramienta de socialización de resultados y capacitación. Y que, en clave de comunicación social, describa brevemente e lustre gráficamente: a) el contexto general; b) los resultados del programa ejecutado; c) impacto generado; d) testimonios de la población sujeta e) los agentes clave y población meta.

Esta será presentada en un documento PDF que acompañe las explicaciones narrativas con imágenes insertadas, e identificadas con su correspondiente pie de página. Las fotografías contenidas en esta memoria final en clave de comunicación social y gestión de resultados serán entregadas, igualmente, en formato JPG, para que puedan difundidas en redes sociales, con las explicaciones pertinentes.

2.- Introducción, en que se presentará el propósito de la evaluación, las preguntas y los resultados principales

- I. Antecedentes y Objetivo de la evaluación
- II. Metodología empleada en la evaluación
- III. Condicionantes y límites del estudio realizado
- IV. Presentación del equipo de trabajo

3.- Descripción de la intervención evaluada, en la que se indiquen sus objetivos y su estructura lógica de planificación, con especial referencia a las expectativas de cumplimiento en el momento intermedio en el que se realiza la intervención; breve historia y antecedentes; organización y gestión; actores implicados y contexto económico, social, político, medioambiental e institucional en el que se desarrolla la intervención, desde la perspectiva de género.

4.- Análisis de la información recopilada y Resultados de la evaluación, dando respuesta a las cuestiones y criterios de evaluación establecidos previamente, organizada de acuerdo con el enfoque integral de la evaluación propuesto. Análisis de los distintos niveles (diseño, proceso, resultados).

5.- Conclusiones de la evaluación, en relación con los criterios de evaluación establecidos.

6.- Recomendaciones derivadas de la evaluación que se orienten a la mejora de la intervención evaluada a través de indicaciones específicas que mejoren el diseño, procedimientos de gestión e impactos de las actuaciones. Se podrán sugerir buenas prácticas sobre la base de los resultados obtenidos y propuestas sobre el futuro de la operación, que podrían ser objeto de financiación.

7.- Continuidad del proyecto, identificando las líneas de trabajo y los agentes que se consideren estratégicos.

8.- Anexos: en los que se incluirán los TdR, la metodología propuesta, las herramientas de recopilación de información aplicadas, el plan de trabajo, la agenda de campo, la matriz del proyecto evaluada según indicadores del proyecto, fotos del proceso, entrevistas: listado de informantes, guion de entrevista, transcripciones y notas; encuestas: modelos, datos brutos recopilados y análisis estadístico.



## 9.- REQUISITOS DEL EQUIPO EVALUADOR

---

Se requiere un **equipo de profesionales** con conocimientos y experiencia comprobada en procesos de evaluación en desarrollo local, género y medioambiente. El equipo estará liderado por una persona coordinadora entre 5 y 10 años de experiencia en evaluación.

### Perfil requerido:

- Persona coordinadora del equipo evaluador: con un mínimo de 5 años de experiencia acreditada en proceso de evaluación de intervenciones de cooperación internacional, especialización en técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa y en enfoque de género en desarrollo. Así mismo, organización de grupos de trabajo y desarrollo de metodologías participativas.
- Equipo: para las personas que conforman el equipo se valorarán los conocimientos, experiencia y habilidades en las siguientes áreas.
  - Estudios en materia de género
  - Estudios económicos
  - Desarrollo de metodologías o instrumentos para la recolección de datos en investigación de procesos
  - Desarrollo de metodologías participativas
  - Disponibilidad de trabajo en comunidades rurales y semi urbanas
  - Manejo de grupos
  - Excelentes relaciones interpersonales, facilidad de comunicación oral y escrita
  - Recomendable experiencia demostrable en evaluaciones externas de proyectos
  - Recomendable conocimiento del contexto local del ámbito geográfico de ejecución del proyecto
  - Manejo de francés hablado y escrito (como mínimo de una de las personas del equipo propuesto)
  - Conocimiento de instrumentos de cooperación de AVCD

## 10.- PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN

---

- **Anonimato y confidencialidad.** La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- **Responsabilidad.** Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables del proyecto será discutida y consensuada en el seno de la **Unidad de Gestión** de la evaluación.
- **Integridad.** El equipo evaluador tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en el Pliego de Prescripciones Técnicas, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- **Independencia.** El equipo evaluador deberá garantizar su independencia y objetividad en la información, afirmaciones y conclusiones realizadas sobre la intervención evaluada.
- **Incidencias.** En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a la **Unidad de Gestión** de la evaluación, según la naturaleza de las incidencias. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por Solidaridad Internacional en el presente pliego de Prescripciones Técnicas.
- **Convalidación de la información.** Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación.
- **Informes de evaluación.** La difusión de la información recopilada y del Informe final es prerrogativa de Solidaridad Internacional, FADEC y de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.



- **Entrega de los Informes.** En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con la unidad gestora de la evaluación, serán aplicables las penalizaciones previstas en el contrato suscrito.
- **Derechos de autor y divulgación.** Los derechos de autor de la evaluación recaen en la entidad contratante de la evaluación. La divulgación de la información recopilada y del Informe final es prerrogativa de la entidad ejecutora de la subvención y contratante de la evaluación.

## 11.- PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN

---

La evaluación se realizará en un período de un máximo de **4 meses** contados a partir de la fecha de inicio del contrato.

La **Unidad de Gestión** de la evaluación es la encargada de aprobar los plazos para la ejecución del Plan de Trabajo propuesto.

En todo caso, la redacción del informe final de evaluación y su presentación por la consultora, será en un máximo de **4 semanas** desde el cierre del trabajo de campo y la **Unidad de Gestión** podrá presentar alegaciones por escrito al equipo evaluador para incorporar al informe.

## 12.- PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN

---

Productos que se esperan del proceso evaluativo:

- Un **Plan de Trabajo** detallado, que incluya el diseño, la metodología de trabajo, los instrumentos de recolección de la información y el cronograma de ejecución de la evaluación.
- Un **borrador del informe final** que será revisado previamente por la Unidad Gestora.
- **Informe Final**
- Una **Memoria gráfica**: que contenga los resultados más destacables durante el periodo evaluado del programa (máximo 10 páginas) para que pueda ser utilizado como herramienta de socialización de resultados y capacitación.
- Documentación técnica en anexos numerados que justifique la evaluación del Proyecto (instrumentos diseñados, anexo fotográfico, agenda de campo, etc.).

## 13.- PRESUPUESTO: COSTES

---

El **presupuesto total** de la evaluación a contratar es de **10.000,00 €**, que incluyen: honorarios, gastos de viaje, alimentación, alojamiento, gastos de gestión, IVA o cualquier impuesto adicional, así como los gastos derivados de la realización de grupos focales, entrevistas, entre otros.

El presupuesto señalado incluye todo los gastos necesarios para entregar los productos finales.

Los pagos se realizarán en dos plazos:

- **50%** a la entrega del plan de trabajo y firma del contrato
- **50%** a la entrega del informe final y anexos

Una vez elegida la propuesta se firmará un contrato por servicios de consultoría establecerá o fijará las cláusulas del contrato.



## 14.- PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

La presentación de la oferta deberá realizarse por correo electrónico: [alava@sol-inter.org](mailto:alava@sol-inter.org), indicando en el asunto: **“Evaluación PRO-2017K1/0124 Senegal”**. **El plazo de presentación es hasta el 24 de julio de 2020 (incluido)**.

El contenido de la oferta deberá referirse, al menos, a los siguientes apartados:

- A)** Propuesta de Matriz de evaluación preliminar a modo de hipótesis de trabajo tomando en cuenta el resumen del proyecto y los criterios a analizar referidos en el presente documento.
- B)** Propuesta de Plan de Trabajo detallado, incluyendo un cronograma desglosando trabajo de gabinete y trabajo de campo en el terreno por acciones.
- C)** Presupuesto detallado.
- D)** CV la totalidad del equipo de evaluación.
- E)** Referencia de trabajos de evaluación elaborados

Las ofertas recibidas serán valoradas conforme a los siguientes criterios y baremos:

<b>CRITERIO 1:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad técnica de la propuesta (máximo <b>5 puntos</b> de 10 del global de la propuesta)</li> </ul>
<b>CRITERIO 2:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perfil profesional, CV del equipo evaluador (máximo <b>4 puntos</b> de 10 del global de la propuesta, mínimo 3)</li> </ul>
<b>CRITERIO 3:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto (máximo <b>1 punto</b> de 10 del global de la propuesta).</li> </ul>



## ANEXO 1. MATRIZ APROBADA

**OBJETIVO GENERAL:** Contribuir a la consolidación del modelo de desarrollo socioeconómico y ambiental del Departamento de Kebemer (Senegal), desde un enfoque de producción agrícola sostenible con equidad de género.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Reducción de la inseguridad alimentaria en el área rural de 6 comunidades del Departamento de Kemeber, a través del crecimiento económico sostenido, respetuoso con el medio ambiente y con equidad de género

### RESULTADOS:

**Resultado 1:** Reforestadas 150 hectáreas con especies vegetales autóctonas de alta resistencia a los cambios climáticos en las comunidades de Thieppe y Diokhoul, para frenar el avance de las dunas y la pérdida de tierras cultivables y biodiversidad en la zona.

**Resultados 2:** Mejorado el acceso a agua potable para el consumo doméstico y uso agro-pastoral en las comunidades rurales de Diokoul y Bandeigne, promoviendo el desarrollo humano y el empoderamiento de la población.

**Resultado 3:** Mejorada e incrementada la productividad en 15 explotaciones agrícolas familiares en las comunidades rurales de Bandeigne y Diokhoul.

**Resultado 4:** Empoderadas las mujeres de las 6 comunidades beneficiarias del proyecto para mejorar su acceso a nuevas fuentes de recursos económicos de manera autónoma y sostenible.

### INDICADORES

#### Indicadores del O.E:

**IOV1:** Al finalizar el proyecto, las comunidades rurales de Diokoul y Thieppe cuentan con 150 hectáreas biorecuperadas.

**IOV2:** Al finalizar el proyecto, el 50% de la población de las comunidades beneficiarias cuenta con una mayor conciencia medio ambiental y realizan una mejor gestión de los residuos sólidos no biodegradables.

**IOV3:** Al finalizar el proyecto, el 90% de los habitantes de los 7 pueblos de Gad Mbrama, Ndiye-Ndiarno, Pekh-Tawfekh, Siwal, Teug Ndogui, Maka Mboubène y Bakdar, tienen cubiertas sus necesidades de agua para consumo doméstico y actividades agro-pastorales en un 100%.

**IOV4:** Al finalizar el proyecto, ha aumentado en un 20% la producción agrícola de 15 unidades familiares en dos comunidades rurales (Bandeigne y Diokhoul) del Departamento de Kebemer.

**IOV5:** Al finalizar el proyecto los ingresos anuales de las 15 unidades familiares se incrementan en al menos un 10%.

**IOV6:** Al finalizar el proyecto al menos 210 mujeres del departamento de Kebemer verán disminuida su carga de trabajo doméstica en 2 horas gracias a la implantación de las plataformas de transformación de cereales.

**IOV7:** Al finalizar el proyecto, las familias de las 210 mujeres beneficiarias de las granjas de pollos ven diversificada su dieta e incrementada la ingesta de proteínas en un 20%.

**IOV8:** A los 12 meses de ejecución del proyecto, 210 mujeres valorizan la utilidad que les han dado los cursos de alfabetización en su día a día.



## Indicadores por Resultados:

### Resultado 1:

**IOVR1.1:** Al finalizar el proyecto al menos 300.00 plantas de especies vegetales autóctonas habrán sido producidas en el vivero de Lompoul.

**IOVR1.2:** A los 20 meses de iniciado el proyecto, se han reintroducido 275.000 plantas de especies nativas (acacia nilítica, radiana, ibida, anacardo, etc) reforzando el potencial agroforestal de la zona de Dioukul y Thieppe en 200 hectáreas.

**IOVR1.3:** Al finalizar el proyecto al menos 25.000 plantas de especies autóctonas habrán sido distribuidas a productores/as forestales de la Banda del Filao (19.000) y centros escolares de las comunidades beneficiarias del proyecto (6.000).

**IOVR1.4:** Al finalizar el proyecto, las pérdidas de las especies nativas reintroducidas generadas por el ganado no supera el 10% del total.

**IOVR1.5:** A los 18 meses de ejecución, 80% de los asistentes cuentan con más capacidades técnicas agroforestales y de regeneración de suelo tras haber asistido al menos al 70% de la formación en agroforestería.

**IOVR1.6:** Al menos, un 70% de la población de cada una de las comunidades beneficiarias asistirá a las jornadas de sensibilización sobre eliminación de desechos sólidos no biodegradables.

**IOVR1.7:** Al menos el 50% de la población de las comunidades beneficiarias del proyecto participa en las jornadas de saneamiento comunitario.

### Resultado 2:

**IOVR2.1:** Número de sistemas de abastecimiento de agua para consumo doméstico y actividades agro-pastorales puestos en funcionamiento en el marco del proyecto.

**IOVR2.2:** Al finalizar el proyecto se han construido 10 km de canalización de agua por tubería PVC para distribución de agua para consumo doméstico y riego con la participación de la población.

**IOVR2.3:** Porcentaje de averías que han sido resueltas por los técnicos formados en mantenimiento técnico de sistemas APS.

**IOVR2.4:** A los 12 meses de iniciado el proyecto se ha creado un comité de gestión de agua (USAFOR).

**IOVR2.5:** Número de estructuras (ASUFOR) capacitadas en gestión comunitaria responsable del mantenimiento y gestión de la infraestructura de agua para consumo doméstico y actividades agro pastorales.

**IOVR2.6:** Porcentaje de mujeres que forman parte de la ASUFOR.

**IOVR2.7:** Porcentaje de los hombres y mujeres asistentes a las capacitaciones en género que afirman que han aumentado sus conocimientos sobre el impacto y repercusiones de las relaciones de género en el acceso, control y beneficio de los servicios de agua y saneamiento.

**IOVR2.8:** Grado de satisfacción de las y los Titulares de Derechos con respecto al funcionamiento del comité ASUFOR.

### Resultado 3:



**IOVR3.1:** Al finalizar la intervención, 15 familias productoras ponen en práctica los conocimientos técnicos adquiridos en cuanto a la forma de producción hortícola sostenible.

**IOVR3.2:** Al finalizar el proyecto, 15 familias reconocen una mejora de su productividad con las técnicas de producción hortícola sostenibles implementadas

**IOVR3.3:** Al finalizar el proyecto, las 15 familias seleccionadas extienden su producción agrícola a lo largo de los 12 meses del año gracias a la instalación de los kits de riego por goteo.

**IOVR3.4:** A los 18 meses de iniciado el proyecto, los/as productores/as de las 15 parcelas agrícolas familiares seleccionadas, reducen en un 40% el uso de abono químico.

**IOVR3.5:** A los 12 meses de iniciado el proyecto, el 60% de las personas capacitadas en la elaboración de biopesticidas orgánicos ponen en práctica los conocimientos adquiridos en sus parcelas.

#### **Resultado 4:**

**IOVR4.1:** Al finalizar el proyecto, 3 grupos de mujeres de 3 comunidades disponen de una unidad de transformación de cereal que funciona sin impacto ambiental negativo.

**IOVR4.2:** Al finalizar el proyecto, los 3 comités de las unidades de transformación de cereal tienen capacidades para la gestión y el mantenimiento de las mismas, y cuentan con una contabilidad básica de las actividades económicas desarrolladas.

**IOVR4.3:** Al finalizar el proyecto, al menos 6 técnicos/as de manejo y mantenimiento de las unidades de transformación de cereales formados/as.

**IOVR4.4:** Al finalizar el proyecto, 3 grupos de mujeres de 3 comunidades beneficiarias disponen de 3 granjas de producción avícola que funcionan sin impacto ambiental negativo.

**IOVR4.5:** Al finalizar el proyecto, los 3 comités de las granjas de producción avícola tienen capacidades para la gestión técnica y económica de las mismas.

**IOVR4.6:** A los 18 meses de iniciado el proyecto, 210 mujeres de 6 comunidades rurales (35 en cada una) adquieren conocimientos básicos de lecto-escritura, y tienen información sobre sus derechos y cómo ejercerlos.

**IOVR4.7:** Al finalizar el proyecto al menos 30 mujeres han sido formadas en liderazgo femenino (buen gobierno y transparencia, control ciudadano de acciones públicas, etc.)

**IOVR4.8:** Un total de 300 personas (60% hombres y 40%) participan en el Día del Medio Ambiente, en el Día de la Mujer y en el Día del Derecho a la Alimentación, reclamando sus derechos.

#### **FUENTES DE VERIFICACIÓN**

##### **Fuentes del Objetivo Específico:**

**OE.I1.FV1.** Informes técnicos del Servicio de Agua y Bosque

**OE.I1.FV2.** Mapa cartográfico

**OE.I1.FV3.** Dossier fotográfico

**OE.I2.FV1.** Informes técnicos.

**OE.I2.FV2.** Encuesta realizada a una muestra aleatoria extrapolable a la población beneficiada

**OE.I2.FV3.** Dossier fotográfico

**OE.I3.FV1.** Acta de recepción de fin de obras

**OE.I3.FV2.** Encuesta realizada a una muestra aleatoria extrapolable a la población beneficiada



**OE.I3.FV3.** Dossier fotogràfico

**OE.I4.FV1.** Informes de producci3n

**OE.I4.FV2.** Informe t3cnico de proyecto

**OE.I4.FV3.** Entrevistas a productores/as

**OE.I4.FV4.** Dossier fotogràfico

**OE.I5.FV1.** Registro ex-ante y ex-post de los rendimientos y rentas obtenidas

**OE.I5.FV2.** Entrevistas a productores/as

**OE.I5.FV3.** Dossier fotogràfico

**OE.I6.FV1.** Resultados de una encuesta sobre impactos de la plataforma

**OE.I6.FV1.** Testimonios de las usuarias

**OE.I6.FV1.** Dossier fotogràfico

**OE.I7.FV1.** Testimonios de las familias

**OE.I7.FV1.** Registros de producci3n de las granjas y uso de las gallinas

**OE.I7.FV1.** Dossier fotogràfico

**OE.I8.FV1.** Entrevistas con las beneficiarias

**OE.I8.FV1.** Informe de los/as formadores/as

**OE.I8.FV1.** Dossier fotogràfico

#### **Fuentes de verificaci3n por Resultados:**

##### **Resultado 1:**

**R1.I1.FV1.** Informes de los t3cnicos del Servicio Departamental de Agua y Bosque

**R1.I1.FV2.** Dossier fotogràfico

**R1.I2.FV1.** Informes de los t3cnicos del Servicio Departamental de Agua y Bosque

**R1.I2.FV2.** Mapas cartogràficos.

**R1.I2.FV3.** Dossier fotogràfico

**R1.I3.FV1.** Informes de los t3cnicos del Servicio Departamental de Agua y Bosque

**R1.I3.FV2.** Acta de entrega de plantas a personas beneficiarias y centros escolares

**R1.I3.FV3.** Dossier fotogràfico

**R1.I4.FV1.** Informes de los t3cnicos del Servicio Departamental de Agua y Bosque

**R1.I4.FV2.** Dossier fotogràfico

**R1.I5.FV1.** Listas de asistencia

**R1.I5.FV2.** Evaluaci3n al finalizar la formaci3n

**R1.I5.FV3.** Informe t3cnico de los formadores

**R1.I6.FV1.** Listas de asistencia

**R1.I6.FV2.** Dossier fotogràfico

**R1.I7. FV1.** Listas de asistencia

**R1.I7. FV2.** Dossier fotogràfico

##### **Resultado 2:**

**R2.I1.FV1.** Ofertas de empresas de construcci3n

**R2.I1.FV2.** Actas de recepci3n de la construcci3n

**R2.I1.FV3.** Informe ASUFOR

**R2.I1.FV4.** Dossier Fotogràfico

**R2.I2.FV1.** Informe t3cnico de ejecuci3n de obras

**R2.I2.FV2.** Dossier Fotogràfico



**R2.I3.FV1.** Registro de averías de la ASUFOR

**R2.I3.FV2.** Dossier Fotográfico

**R2.I4.FV1.** Acta de Constitución del comité USAFOR

**R2.I4.FV2.** Estatutos ASUFOR

**R2.I5.FV1.** Listados de Asistencia

**R2.I5.FV2.** Dossier Fotográfico

**R2.I6.FV1.** Listado de socios y socias que forman parte de la ASUFOR

**R2.I7.FV1.** Cuestionario realizado a las mujeres y hombres participantes en las capacitaciones

**R2.I8.FV1.** Encuesta realizada a una muestra aleatoria de la población beneficiada.

### **Resultado 3:**

**R3.I1.FV1.** Listados de asistencia a las capacitaciones

**R3.I1.FV2.** Entrevistas a población sujeto.

**R3.I1.FV3.** Informes equipo técnico

**R3.I1.FV4.** Dossier fotográfico

**R3.I2.FV1.** Entrevistas a población sujeto

**R3.I2.FV2.** Registros de producción elaborados por equipo técnico

**R3.I2.FV3.** Dossier fotográfico

**R3.I3.FV1.** Entrevistas a población sujeto.

**R3.I3.FV2.** Informes equipo técnico

**R3.I3.FV3.** Dossier fotográfico

**R3.I4.FV1.** Listados de asistencia a las capacitaciones

**R3.I4.FV2.** Entrevistas a población sujeto

**R3.I4.FV3.** Informes equipo técnico

**R3.I4.FV4.** Dossier fotográfico

**R3.I5.FV1.** Listados de asistencia a las capacitaciones

**R3.I5.FV2.** Entrevistas a población sujeto.

**R3.I5.FV3.** Informes equipo técnico

**R3.I5.FV4.** Dossier fotográfico

### **Resultado 4:**

**R4.I1.FV1.** Entrevistas con las beneficiarias

**R4.I1.FV2.** Informe de actividades

**R4.I1.FV3.** Acta de transferencia de la maquinaria

**R4.I1.FV4.** Dossier fotográfico

**R4.I2.FV1.** Acta de constitución de los comités

**R4.I2.FV2.** Listados de asistencia a las capacitaciones

**R4.I2.FV3.** Libros contables

**R4.I2.FV4.** Dossier fotográfico

**R4.I3.FV1.** Listas de asistencia

**R4.I3.FV2.** Informes técnicos formadores/as

**R4.I3.FV3.** Encuestas de satisfacción (Evaluación de las participantes)

**R4.I3.FV4.** Dossier fotográfico



**R4.I4.FV1.** Entrevistas con las beneficiarias

**R4.I4.FV1.** Informe de actividades

**R4.I4.FV1.** Acta de transferencia de la maquinaria

**R4.I4.FV1.** Dossier fotográfico

**R4.I5.FV1.** Acta de constitución de los comités

**R4.I5.FV1.** Listados de asistencia a las capacitaciones

**R4.I5.FV1.** Libros contables

**R4.I5.FV1.** Dossier fotográfico.

**R4.I6.FV1.** Listas de asistencia

**R4.I6.FV2.** Informes técnicos formadores/as

**R4.I6.FV3.** Encuestas de satisfacción (Evaluación de las participantes)

**R4.I6.FV4.** Dossier fotográfico.

**R4.I7.FV1.** Listas de asistencia.

**R4.I7.FV2.** Informes técnicos formadores/as.

**R4.I7.FV3.** Encuestas de satisfacción (Evaluación de las participantes).

**R4.I7.FV4.** Dossier fotográfico.

**R4.I8.FV1.** Listado de participantes

**R4.I8.FV2.** Dossier fotográfico.